

RESOLUCION N° 201/2016

Paraná, 26 de diciembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto N° 3781 GOB. de fecha 14/12/2016 por el cual se designa Juez Titular del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Rosario del Tala al Dr. **Pablo Humberto Tamaño**, y por lo tanto el retorno del Dr. **Samuel E. C. Rojkin** a su cargo de Fiscal Titular de la Ufi de Rosario del Tala, a partir del día 27/12/2016.-

El Decreto N° 3779 MGyJ. de fecha 14/12/2016, por el cual se designa Juez Titular del Juzgado de Familia de Gualeguay al Dr. **Pablo Mariano Guercovich**, a partir del 27/12/2016, quien se venía desempeñando como Fiscal Auxiliar Suplente en la UFI Gualeguay.-

Esta situación impone la necesidad de modificar la estructura funcional de las Unidades Fiscales de Rosario del Tala y Gualeguay.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial y la Ley 10.407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL REINTEGRO DEL Dr. SAMUEL ELBIO CARLOS ROJKIN como FISCAL TITULAR de la UFI ROSARIO DEL TALA, a partir del día 27/12/2016.-

2º) DISPONER EL REINTEGRO DE LA Dra. MARIA ALBERTINA CHICHI al cargo de FISCAL AUXILIAR

INTERINA de la UFI ROSARIO DEL TALA, a partir del día 27/12/2016.- hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DISPONER EL CESE DEL DR. EDUARDO SANTO EN EL CARGO DE FISCAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI ROSARIO DEL TALA, a partir del día 27/12/2016.-

4º) DESIGNAR AL DR. EDUARDO SANTO EN EL CARGO DE FISCAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY partir del día 27/12/2016, y hasta el reintegro del Dr. Agustín Gianini, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) ENCOMENDAR a los Dres. Fernando Javier Lombardi y Dardo Tortul, Fiscales Generales de Coordinación de las Jurisdicciones de Concepción del Uruguay y Gualeguay respectivamente, practiquen la Toma de Juramento y pongan en posesión de los respectivos cargos de sus jurisdicciones.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos y, oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libran oficios n.º 720, 721, 722, 723, 724, y 725.
Ceusti.*

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

"En Diciembre de FEBRERO de dos mil Dieciséis
siendo la hora 3:00 notifiqué a Victoria Pasini
dándole lectura a la resolución que antecede."

